

CURRICULUM VITAE

A.- RESUMEN:

OSCAR ALFONSO LINARES HIDALGO



- Lugar y fecha de nacimiento: 20 de Octubre de 1965.
- Documento de Identidad: D.N.I. N°07496574.
- RUC N°10074965747.
- Licencia de Conducir: Q07496574.
- Dirección: AV. BRASIL N°1839, JESUS MARIA.
- ABOGADO COLEGIADO.
- CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL.
- DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO.
- DIPLOMADO EN GESTION PUBLICA Y DERECHO MUNICIPAL.
- Email: abogoscarlinares@hotmail.com
- Celular: 996-114-695

PERFIL

PROFESIONAL ORIENTADO A RESULTADOS, CON EXPERIENCIA OPERATIVA Y EJECUTIVA EN ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO, CONSULTORIA Y ANALISIS JURIDICO, COMPROMETIDO CON LAS METAS Y LA CULTURA DE CALIDAD EN EL SERVICIO. INICIATIVA Y FUERTE DETERMINACION HACIA SU PROPIO DESARROLLO, EL DE SUS COMPAÑEROS Y DE LA INSTITUCION (**14 años en la administración pública: 08 en el Poder Judicial y 08 en entidad Municipal**).

PUNTOS FUERTES

- Capacidad en asesoramiento y análisis en materia Penal, Procesal Penal y Penitenciario.
- Capacidad en asesoramiento y análisis en materia Civil, Procesal Civil, Contencioso Administrativo:
 - Procesos contenciosos: de Conocimiento, Abreviado, Sumarísimo, Cautelar, de Ejecución, Administrativo, Administrativo Sancionados
 - Procesos no Contenciosos.
- Capacidad en asesoramiento y análisis en materia de Derecho de Familia y Procesal.
- Capacidad en asesoramiento y análisis en materia Laboral y Procesal.
- Trabajo en equipo y a presión.

B.- FORMACION Y DESARROLLO CONTINUO EDUCACION Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS:

- **ABOGADO TITULADO**
UNIVERSIDAD NACIONAL "FEDERICO VILLARREAL": Facultad de Derecho y

C.P.; Escuela: Derecho.

- **CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL**
CENTRO PERUANO DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (CEPSCON).

- **DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO**
(Universidad Particular Alas Peruanas).

- **DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DERECHO MUNICIPAL.**

Instituto Latinoamericano de Capacitaciones Jurídicas.

- **SEMINARIOS, CURSOS y CONGRESOS RELACIONADOS A LA ESPECIALIDAD.**

- **Actualmente estoy siguiendo el curso de DIPLOMADO EN DERECHO TRIBUTARIO MUNICIPAL, dictado por el Instituto de Capacitación y Desarrollo Profesional del Ilustre Colegio de Abogados del Callao.**

C.- EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO.

Ejecutor Coactivo de la Gerencia de Administración Tributaria y Fiscalización Administrativa y Tributaria (D. Leg. N°276): Agosto 2019 – actualidad.

Funciones:

1. Emitir y firmar las Resoluciones de Ejecución Coactiva, en los diferentes procedimientos coactivos, sustentados en Ordenes de Pago, Resoluciones de Determinación, Multas Administrativas y Multas Tributarias; así como, levantar, suspender y archivar definitivamente los procedimientos coactivos;
2. Ejecutar las diversas medidas cautelares ordenadas por esta ejecutoría coactiva, tales como embargo de cuentas bancarias, paralizaciones y clausuras, entre otras facultadas por el Texto Único Ordenado de la Ley de Ejecución Coactiva.
3. Ejecutar las medidas cautelares dispuestas por las diferentes áreas de la entidad edil, entre ellas Paralizaciones y Clausuras, sustentadas en las Resoluciones Subgerenciales emitidas por la Subgerencia de Fiscalización Administrativa.
4. Emitir informes, memorándums, cartas, oficios y otra documentación requerida, por las diferentes áreas del Corporativo, otras entidades públicas y por los administrados.
5. Actuar conforme a las facultades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Ejecución Coactiva.

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA.

Asesor Legal de la Gerencia de Fiscalización y Control: Julio 2015 – 31 de Diciembre 2018:

Funciones:

1. Asesorar al Gerente de la GFC y a los Resolutores del área, en los procedimientos administrativos sancionadores, relativos a la Ley N°27444, Ordenanza N°033-2007-MDLV y demás conexas;
2. Analizar y proyectar Resoluciones relativas a recursos de Apelación y Reconsideración presentados por los infractores contra las Resoluciones de Sanción y/o Subgerenciales, declarándolas fundadas, infundadas e improcedentes, según sea el caso.
3. Elaboración de proyectos de Informes Legales, sobre proyectos de Ordenanzas y otros requeridos por otras áreas del Corporativo.
4. Elaboración de memorándums, cartas, oficios y otra documentación requerida.
5. Control y seguimiento a expedientes que han sido resueltos.
6. Depuración de expedientes concluidos por el área, a fin de ser remitidos al área que corresponda: Oficina de Ejecución Pecuniaria, Oficina de Ejecución No Pecuniaria, Archivo de Gerencia de Fiscalización y otras áreas.
7. Generación, numeración, fechado y remisión de Resoluciones Gerenciales, Cartas, Oficios y otra documentación generada por el área de notificación a fin de poner de conocimiento su contenido a otras entidades y administrados; y,
8. Otras funciones encargadas por el Gerente de la Gerencia de Fiscalización y Control.

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA.

Asesor Legal de la Subgerencia de Inspecciones y Control de Sanciones (SGICS) - Gerencia de Fiscalización y Control: Enero 2015 - Junio del 2015:

Funciones:

1. Asesorar al Subgerente de la SGICS y a los resolutores del área, en los procedimientos administrativos sancionadores, relativos a la Ley N°27444, Ordenanza N°033-2007-MDLV y demás conexas;
2. Analizar y proyectar resoluciones que resuelvan los recursos de Reconsideración presentados por los infractores contra las Resoluciones de Sanción y Subgerenciales, declarándolas fundadas, infundadas y/o improcedentes, según sea el caso.
3. Elaboración de informes remitidos por las diferentes áreas del Corporativo.
4. Elaboración de memorándums, cartas, oficios y otra documentación requerida.
5. Control y seguimiento a expedientes que han sido resueltos.
6. Depuración de expedientes concluidos por este Corporativo, a fin de ser remitidos al área que corresponda: Oficina de Ejecución Pecuniaria, Oficina de Ejecución No Pecuniaria. Archivo de Gerencia de Fiscalización y Control, a Gerencia de Fiscalización y Control en caso de recurso de apelación o deducida la nulidad.
7. Numeración, fechado y remisión de las Resoluciones Subgerenciales, elaboradas al área de notificación a fin de poner de conocimiento su contenido al administrado;
- y,
8. Otras funciones por encargo del subgerente de la Subgerencia de Inspecciones y Control de Sanciones.

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA.

Resolutor de la Subgerencia de Inspecciones y Control de Sanciones - Gerencia de Fiscalización y Control: **Abril 2013 a Mayo 2013 (Tercero) - Junio 2013 a Julio 2014 (CAS):**

Funciones:

1. Analizar y resolver recursos de Reconsideración, etc.;
2. Análisis de las causas que dan origen a las infracciones de acuerdo a las disposiciones municipales, Ley N°27744 (Ley del Procedimiento Administrativo General) y conexas;
3. Seguimiento de expedientes resueltos y atención a los administrados; y,
4. Otras funciones por encargo de la jefa de la Subgerencia de Inspecciones y Control de Sanciones.

- ESTUDIO JURIDICO ACERO - VILLALOBOS.

Asesoría, consultoría y análisis jurídico en materia Penal, Procesal Penal, Penitenciario, Laboral, Procesal Laboral, Civil, Procesal Civil, Familia, Procedimientos Administrativo y Administrativo Sancionador Noviembre 2005 - Marzo 2013.

- PODER JUDICIAL.

*** CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA:** Sala Superior Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas: Asistente Judicial de Despacho de Vocal: 09 de Mayo de 1997 - Diciembre 1997, en la elaboración de Actas de Audiencia y Proyección de Decretos, Autos y Sentencias, respectivamente.

*** CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA:**

- a) Segunda Sala Suprema Transitoria Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas: Asistente Judicial de Despacho de Vocal Supremo: Enero 1998 - Julio 1998.
- b) Secretaría de Sala Superior Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas: Asistente Judicial: Agosto 1998 - Julio 1999.
- c) Despacho del Primer Juzgado Especializado en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas: Asistente de Juez: Agosto de 1999 a Enero 2001.

*** CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE:**

Asistente Judicial, Secretario y Especialista Legal, en la Proyección de Decretos, Autos, Informes Finales y Sentencias, en.

- a) Oficina Distrital de Control de la Magistratura (ODICMA): Asistente Contralor: Febrero 2001 - Julio 2001.
- b) Quinto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima Norte: Asistente Judicial:

Agosto 2001 - Setiembre 2001.

c) Segundo Juzgado Especializado en lo Penal del MBJ de Carabaylo: Especialista Legal: Octubre 2001 - Diciembre 2001.

d) Juzgado Mixto de la Provincia de Canta: Secretario Judicial de las materias Civil, Laboral y Familia: Enero 2002-Julio 2002.

e) Primer Juzgado Especializado en lo Penal de Lima Norte: Asistente de Juez: Agosto 2002 - Noviembre 2002.

f) Tercer y Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima Norte: Asistente Judicial: Noviembre 2002.

g) Juzgado Mixto del MBJ de Condevilla: Especialista Legal de las materias Penales: Noviembre 2002 - Diciembre 2002.

h) Tercer Juzgado de Paz Letrado del MBJ de Condevilla: Especialista Legal de las materias Civil, Penal, Laboral y Familia: Diciembre 2002 - Agosto 2005.

Lima, Enero del 2023.

El nombre de la Nación
El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"
Por cuanto: El Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política.....
..... con fecha 23 de Febrero del 2011..... ha aprobado
el otorgamiento del... **Título de Abogado**.....



A..... **Oscar Alonzo Linares Hidalgo**.....

..... Y, el Consejo Universitario con fecha 30 de Mayo del 2011.....
le ha conferido el **Título**..... correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.
Dado en la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de Mayo del 2011.....





Registro N° 9481

El Ministro de Justicia

Atendiendo a que don (doña):

LINARES HIDALGO, Oscar Alfonso

Ha cumplido con los requisitos exigidos por el artículo 22° de la Ley N° 26872 y el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Conciliación aprobado por Decreto Supremo N° 001-98-JUS.

Por tanto:

De conformidad con el artículo 30° del Reglamento de la Ley de Conciliación aprobado por Decreto Supremo N° 001-98-JUS, se le confiere el presente Diploma que lo (a) acredita como

Conciliador Extrajudicial

*Firmado y sellado, para que se le reconozca como tal, en
Lima, a los 30 días del mes Setiembre de 2001*



FERNANDO OLVERA VEGA
MINISTRO DE JUSTICIA



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FDCP

Facultad de Derecho y Ciencia Política

OFICINA DE GRADOS Y TITULOS

DIPLOMA

Se otorga a Sr. (a): **OSCAR ALFONSO LINARES HIDALGO**

Por haber **APROBADO** el XVI Curso de Actualización Profesional de Derecho, realizado en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, durante los meses desde 01 Febrero hasta 24 Abril del 2010, de conformidad con la Resolución Rectoral N° 10441-2010-UNFV.



Patricio Qui Junes
Decano



Dr. Juan Carlos Brasera-Huamán
Decano

Lima, 30 de Abril del 2010

Victor Javier Moscoso Torres
Coordinador General
XVI Curso de Actualización
Profesional de Derecho



PODER JUDICIAL

CERTIFICADO

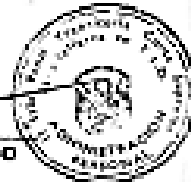
El que suscribe Asistente de la Oficina de Personal de la II Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas.

CERTIFICA:

Que el Sr. OSCAR ALFONSO LINARES HIDALGO a laborado en esta dependencia jurisdiccional desde el 09 de Mayo al 31 de Diciembre del presente año como Asistente Judicial en la Sala Superior, demostrando eficiencia y honradez en el desempeño de las funciones encomendadas. Se expide el presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

San Isidro, 02 de Enero de 1998

PAULINO VÍCTOR LINARES HOBENO
Asistente de Personal
II SALA PENAL TRANSITORIA DE LA
CORTE SUPREMA ESPECIALIZADA EN T.I.D.



*Corte Suprema de Justicia de la República II Sala Penal
Transitoria Especializada en Delito de Tráfico Ilícito de Drogas*

CONSTANCIA DE TRABAJO

*El Presidente de la Segunda Sala Penal
Transitoria de la Corte Suprema Especializada en delito de Tráfico Ilícito
de Drogas; Vocal Supremo Doctor Carlos Saponara Milligan
CERTIFICA: que el señor Oscar Alfonso Linares Hidalgo, viene
desempeñando el cargo de Asistente Judicial en el Juzgado Penal
Especializado en Delito de Tráfico Ilícito de Drogas que despacha el
doctor Luis Alberto Levano Ojeda, desde el 09 de Mayo de 1997
continuando hasta la fecha.*

*Se expide la presente a solicitud del
interesado para los fines pertinentes.*

Lima, 27 de Abril del 2000



*Dr. Carlos Saponara Milligan
Presidente de la Segunda Sala Penal
Transitoria de la Corte Suprema Especializada
en Delito de Tráfico Ilícito de Drogas.*

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
CONO NORTE DE LIMA**

"I Seminario de Derecho Jurisdiccional"



CERTIFICADO

Se confiere el presente a :

OSCAR LINARES HIDALGO

Por su participación en el: "I Seminario de Derecho Jurisdiccional", realizado los días 13 y 14 de noviembre en el Auditorio : José León Barandiarán del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

Independencia, Noviembre del 2001




MANUEL JESUS MIRANDA CANALES
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL CONO NORTE DE LIMA

CSJCN - 1101 Nº 147



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE JUSTICIA

CERTIFICADO

OSCAR A. LINARES HIDALGO

Otorgado a :

Por su asistencia al Curso Superior de Actualización en Derecho Procesal Penal, realizado en el Auditorio Felipe Pardo y Aliaga, del 01 al 03 de diciembre, con 12 horas lectivas.

Lima, 03 de diciembre de 1998



Alberto Huapaya Olivares

Dr. Alberto Huapaya Olivares
Director Nacional de Justicia



Isabel Raez Pacora

Dra. Isabel Raez Pacora
Directora de Defensoría de Oficio



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
LA ACADEMIA DE PRACTICA FORENSE
VISTO EL INFORME QUE CONSTA EN EL LEGAJO RESPECTIVO

CERTIFICA

Que, Don(ña) LINARES HIDALGO OSCAR ALFONSO.....
Ha cumplido con la Práctica Forense de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno
de la Academia durante el mes de MARZO
otórguese el certificado respectivo, estando al informe antes indicado,

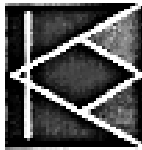
Lima, 31 de marzo del 200..... 4



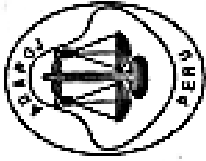
Dr. JULIA LLANOS RUIZ
Directora de la Academia
de Práctica Forense e Incorporaciones



Dr. BERTIO VÁSQUEZ RÍOS
Vice Decano



Academia de la Magistratura



Colegio de Abogados de Lima



Certificado

A **OSCAR ALFONSO LIMARES HIDALGO**
Por su participación en el Seminario "Nuevo Código Procesal Penal",
realizado en el Colegio de Abogados de Lima, durante los días 13 y 14 de
Abril de 2005.

Lima, Junio de 2005

Olga Rebuena de Vásquez
PRESIDENTA ADAPCU

Robinson Gonzales Campos
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA ACADEMIA
DE LA MAGISTRATURA



EL GERENTE DE PERSONAL Y ESCALAFÓN JUDICIAL DE LA GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL QUE SUSCRIBE:

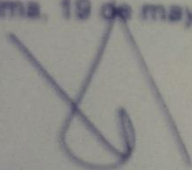
CERTIFICA:

Que, el señor **OSCAR ALFONSO LINARES HIDALGO**, ha laborado en este Poder del Estado, bajo los alcances del Régimen Laboral del D. Leg. N°728, habiendo desarrollado la siguiente trayectoria laboral:

- Asistente Judicial, en la Segunda Sala Penal Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, desde el 09 de mayo de 1997 hasta el 28 de febrero del 2001.
- Asistente Judicial, en el Tercer Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia de Condevilla en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, desde el 01 de marzo del 2001 hasta el 30 de junio del 2003.
- Especialista Legal (e), en el Tercer Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia de Condevilla en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, desde el 01 de julio del 2003 hasta el 01 de setiembre del 2005.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Lima, 19 de mayo del 2009.



JAIMÉ GÓMEZ VALVERDE
Gerente de Personal y Escalafón Judicial
GERENCIA GENERAL
PODER JUDICIAL

MLV

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
Subgerencia de Inspecciones y Control de Sanciones

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO PLURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONSTANCIA

La Subgerencia de Inspecciones y Control de Sanciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria: **CERTIFICA** que, el señor Abogado:

OSCAR ALFONSO LINARES HIDALGO, identificado con D.N.I. N°07496574, viene laborando desde el 1° de Abril del año en curso, a la fecha, como: **RESOLUTOR DE LA SUBGERENCIA DE INSPECCIONES Y CONTROL DE SANCIONES** de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia y departamento de Lima, demostrando responsabilidad y profesionalismo en el desempeño de sus funciones.

Por lo que se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

La Victoria, 29 de Agosto del 2013.

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
ROSIO MILLONES PALACIO
SUBGERENTE DE INSPECCIONES Y
CONTROL DE SANCIONES

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN

El que suscribe, en representación de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, con RUC N° 20131368071.

HACE CONSTAR

Que, el Sr. LINARES HIDALGO OSCAR ALFONSO identificado con DNI N° 07496574, ha sido proveedor de esta corporación, de conformidad con las órdenes de servicio emitidas, durante el siguiente periodo:

ORDEN DE SERVICIOS	PERIODO	AÑO	OBJETO	TOTAL
O/S 0067	DEL 12 AL 30 DE ENERO	2015	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA SUB GERENCIA DE INSPECCIONES Y CONTROL DE SANCIONES	S/ 1667.00
O/S0286	DEL 02 AL 27 DE FEBRERO	2015	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA SUB GERENCIA DE INSPECCIONES Y CONTROL DE SANCIONES	S/ 2500.00
O/S 0358	DEL 02 AL 31 DE MARZO	2015	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA SUB GERENCIA DE INSPECCIONES Y CONTROL DE SANCIONES	S/ 2500.00
O/S 0580	DEL 01 AL 30 DE ABRIL	2015	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA SUB GERENCIA DE INSPECCIONES Y CONTROL DE SANCIONES	S/ 2500.00
O/S 0758	DEL 04 AL 29 DE MAYO	2015	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA SUB GERENCIA DE INSPECCIONES Y CONTROL DE SANCIONES	S/ 2500.00
O/S 0889	DEL 1 AL 30 DE JUNIO	2015	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA SUB GERENCIA DE INSPECCIONES Y CONTROL DE SANCIONES	S/ 2500.00
O/S 1018	DEL 01 AL 31 DE JULIO	2015	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	S/ 2500.00
O/S 1243	DEL 03 AL 31 DE AGOSTO	2015	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	S/ 2500.00
O/S 1281	DEL 01 AL 30 DE SETIEMBRE	2015	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	S/ 2500.00
O/S 1401	DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE	2015	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	S/ 2500.00
O/S 1530	DEL 02 AL 30 DE NOVIEMBRE	2015	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	S/ 2500.00
O/S 1644	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE	2015	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	S/ 2500.00
O/S 2019	DEL 04 AL 29 DE ENERO	2016	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	S/ 2500.00
O/S 0185	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO	2016	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	S/ 2500.00
O/S 0289	EL 01 AL 31 DE MARZO	2016	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	S/ 2500.00
O/S 0382	DEL 01 AL 29 DE ABRIL	2016	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	S/ 2500.00
O/S 0558	DEL 01 AL 29 DE MAYO	2016	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	S/ 2500.00

MLV

DISTRITO LOGÍSTICO METROPOLITANO

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

O/S 0732	DEL 01 AL 30 DE JUNIO	2016	SERVICIOS PRESTADOS COMO RESULTOR EN LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	S/. 2500.00
----------	-----------------------	------	---	-------------

Se expide el presente, a solicitud del interesado.

La Victoria, 18 de JULIO de 2016.

**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**
Abog. DANIEL MARTIN PLACIDO MATTI
Sub Gerente de Logística y
Control Patrimonial (e)



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos



sistema
peruano
de información
jurídica

CERTIFICADO

Otorgado a:

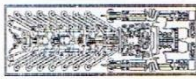
LINARES HIDALGO, OSCAR ALFONSO

Por su participación como: **ASISTENTE**

En la "Jornada de capacitación en el uso del Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ" realizado en la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**, el 18 de mayo de 2016 con una duración de dos (2) horas lectivas.
Miraflores, mayo de 2016.

SETI JAIR SAGELLINO PEREZ
Director de Sistematización Jurídica y Difusión (e)
Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Jurídico
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Tepario: Aspectos generales del SPIJ, herramientas de búsqueda y recuperación de información, sincronización de contenidos, marcadores, uso de ventanas simultáneas, notas, opciones de impresión.



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FDCCP

Facultad de Derecho y Ciencia Política

OFICINA DE GRADOS Y TITULOS

DIPLOMA

Se otorga a Sr. (a): **OSCAR ALFONSO LINARES HIDALGO**

Por haber **APROBADO** el XVI Curso de Actualización Profesional de Derecho, realizado en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, durante los meses desde 01 Febrero hasta 24 Abril del 2010, de conformidad con la Resolución Rectoral N° 10441-2010-UNFV.



Dr. Ruth Efra Patricia Lui Junes
Decana



Dr. Juan José Blossiers Hume
Director Escuela Profesional de Derecho

Lima, 30 de Abril del 2010

Mg. Víctor Juber-Moscoso Torres
Coordinador General
XVI Curso de Actualización
Profesional de Derecho



Municipalidad de La Victoria
Gerencia de Fiscalización y Control

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

EL GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL, QUE
SUSCRIBE, HACE CONSTAR:

Que, el Abog. OSCAR ALFONSO LINARES HIDALGO, identificado con DNI N°07496574, ha venido prestando servicios como locador de servicios, en la Subgerencia de Inspecciones y Control de Sanciones, en calidad de ASESOR LEGAL, desde el 13 de Enero de 2015 al 30 de Junio del 2015; asimismo, como ASESOR LEGAL de la Gerencia de Fiscalización y Control, desde el 01 de Julio del 2015 al 31 de Diciembre del 2018, desempeñándose con eficiencia y responsabilidad

Se expide la presente constancia a pedido de la parte interesada para los fines que crea conveniente.

La Victoria, 31 de Diciembre del 2018.

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Abog. Renato Jorge Valdivia Nuñez
Gerente de Fiscalización y Control



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Comisión de
Lucha contra los
Delitos Aduaneros
y la Piratería



CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
La Fuerza de los Empresarios



SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS

CONSTANCIA

El Ministerio de la Producción a través de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, otorga la presente constancia a:

OSCAR ANTONIO LINARES HIDALGO

Por su participación en el Programa de Capacitación Integral "Perú sin Alcohol Ilegal" desarrollado en la Municipalidad de La Victoria, con una duración de 18 horas efectivas.

Lima, 26 de Setiembre de 2018

Javier De la Viuda

Presidente
Gremio de Importadores, Comerciantes
de Vinos, Licores y otras bebidas
Cámara de Comercio de Lima

Adolfo Bernui Bobadilla

Secretario Técnico
Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería
contra los Delitos Aduaneros y la Piratería
del Ministerio de la Producción

María Julia Saenz Rabanal

Presidente
Comité Fabricantes de Cerveza
Sociedad Nacional de Industrias



RESOLUCIÓN N° 13807 - 2014 - R - UAP

Diplomado

POR CUANTO:

Abg. Oscar Alfonso Linares Hidalgo

Quien ha culminado y aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas del diplomado en:

Derecho Administrativo

Por lo que se le expide el documento de reconocimiento.



Dr. Raúl Miranda Velásquez
Director
Dirección de Extensión y Educación Continua
Universidad Alas Peruanas



Lic. Jorge Rodolfo Rejas Castro
Gerente
Institución de Capacitación Ocupacional
Educativa y Servicios E.I.R.L.

CONVENIO UAP-ICOES

RESOLUCIÓN N° 13807 - 2014 - R - UAP

INFORME N°011-RE-EDIST-DP-2014-DIGETE

NIVEL

ESPECIALISTA
PROFESIONAL

Duración: **8 Meses**

Horas: 1200

Créditos: 40

Registro: **0850**

Matrícula: U001524

Fecha: Lima: 28-09-2017

Lima, 28 de Septiembre del 2017

CONSTANCIA DE ESTUDIOS.

Mediante la Presente se informa a usted que, **ABG. OSCAR ALFONSO LINARES HIDALGO**, ha concluido satisfactoriamente en ICOES "Institución de Capacitación Ocupacional Educativa y de Servicios E.I.R.L" bajo el convenio con la **Universidad Alas Peruanas – Dirección de Extensión y Educación Continua**, el **DIPLOMADO en DERECHO ADMINISTRATIVO** que consta de los siguientes módulos de estudio con sus notas aprobatorias:

Módulo 1	El Estado y la Administración Pública	18
Módulo 2	Derecho Administrativo y sus Principios	18
Módulo 3	Los Actos Administrativos	18
Módulo 4	La Contratación de la Administración Pública	18
Módulo 5	Procedimiento Administrativo	18
Módulo 6	Procedimientos Administrativos Especiales	18
Módulo 7	El Proceso Contencioso Administrativo	18
Módulo 8	Simplificación Administrativa	18

Teniendo una carga académica de 1200 horas de estudio, 40 créditos y cuya duración fue de 08 Meses, También damos a conocer que nuestro participante se encuentra registrado en nuestro libro de matrículas.

MATRICULA: N° U001524

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Atentamente



JORGE R. ROJAS CASTRO
Gerente General



*Ilustre Colegio de Abogados
Lima Norte*

Nº 000577

PAPELETA DE HABILITACION

El que suscribe, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lima Norte, deja constancia que el:

ABOGADO: LINARES HIDALGO OSCAR ALFONSO

1177

Es miembro de nuestra Institución con el número de Registro:

Encontrándose actualmente HABIL para el ejercicio de la profesión a nivel nacional de conformidad con el Art. 6 de nuestros Estatutos y de la Ley 27020.

Se expide la presente papeleta a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

Lima Norte, 07 de JUNIO del 2019

VALIDO POR 90 DIAS Y EN ORIGINAL



Jose Ogres Salas Cornejo
DR. JOSE OGRES SALAS CORNEJO
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS
LIMA NORTE



COLEGIO DE ABOGADOS
DEL CALLAO



DIPLOMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DERECHO MUNICIPAL

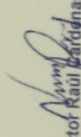
Otorgado a: **OSCAR ALFONSO LINARES HIDALGO**

Al haber cumplido con todos los requisitos de evaluación del **Diplomado de Alta Especialización en Gestión Pública y Derecho Municipal**, con doscientos cuarenta (240) horas académicas equivalentes a doce (12) créditos académicos. Realizado del 26 de Enero al 16 de Marzo del 2019

Por cuanto;

Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente Diploma en calidad de aprobado.

Lima, 21 de Marzo del 2019.


Víctor Raúl Parodiánas Gonzales
Director Académico
I.L.C.



TEMARIO

1. Modernización de la Gestión Pública (Gestión Pública por Resultado)
2. Políticas públicas y Planeamiento Estratégico
3. Presupuesto Público
4. Contrataciones del Estado
5. Sistema Nacional de Control y Responsabilidad de los Funcionarios y Servidores públicos
6. Derecho Municipal: Concepto, características, relaciones, fuentes, organización y servicios
7. Tributos Municipales: Impuesto predial, Alcabala, Impuesto vehicular
8. Pronunciamientos del Tribunal Constitucional respecto a los Tributos Municipales

El participante del Diplomado Especializado en **GESTIÓN PÚBLICA Y DERECHO MUNICIPAL**, ha culminado el Diplomado con un promedio **SOBRESALIENTE de 18 (DIECIOCHO)**.





Instituto Latinoamericano de Capacitaciones Jurídicas - ILCJ

“Año de lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Mediante el presente documento, se deja constancia que la Abg. OSCAR ALFONSO LINARES HIDALGO, identificado con DNI Nº 07496574, participo en nuestro DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN PÚBLICA y DERECHO MUNICIPAL, en la modalidad PRESENCIAL, el cual inicio el día 26 de Enero y finalizó el 16 de Marzo del año 2019, con una duración de 240 horas académicas, equivalente a 12 créditos académicos. Adicionalmente se hace constar que el Diploma se encuentra en proceso de certificación por parte del Colegio de Abogados del Callao.

Se expide la presente constancia, para los fines que el participante estime pertinente.

Lima 28 de marzo del 2019

Bárbara Elizabeth Zambrano Aguiar

COORDINADORA ACADÉMICA

Instituto Latinoamericano de Capacitaciones Jurídicas





REGISTRO NACIONAL DE CONDENAS

REPUBLICA DEL PERU

PODER JUDICIAL

CERTIFICADO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES

(Para uso exclusivo del interesado)

R.A. N° 201-2019-CE-PJ



9479374

SE CERTIFICA QUE :

PRIMER APELLIDO

LINARES

SEGUNDO APELLIDO

HIDALGO

NOMBRE (S)

OSCAR ALFONSO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

D.N.I. 07496574

SOLICITA PARA

TRAMITE ADMINISTRATIVO

NO REGISTRA ANTECEDENTES

VALIDO PARA USO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR

N° TASA	004823
FECHA PAGO	27/07/2019
HORA	10:29:38
VALOR	S/ 52.80

Abog. Carmen L. Chambi Cueto
Jefa del Registro Nacional Judicial
GERENCIA GENERAL
PODER JUDICIAL

OPERADOR CONSULTA	FC
EXPEDIDO	27/07/2019
HORA	10:33:13
CADUCA	25/10/2019

Pag. 1 de 1 La información en el presente certificado, puede ser verificada via Internet, en la siguiente dirección: <http://casillas.pj.gob.pe/cap/>
Con el código : 08XM7KQHGB0GN

004817-PNP

CÓDIGO ÚNICO KEWQO80=

Nº 23218164



POLICIA NACIONAL DEL PERU

DIRECCION DE CRIMINALISTICA
DIVISION DE IDENTIFICACION CRIMINALISTICA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES

(CADUCA A LOS 90 DIAS)



Señor (a) **LINARES HIDALGO, OSCAR ALFONSO**

Identificado (a) con DNI **07496574**

Certificado Motivo: **TRABAJO**

NO Registra antecedentes

LIMA 27 de JULIO de 2019



OP. 219967

SEGUNDO TEONILLO CALAMPA MAS

LEANDRA MICAELA GUTIERREZ

CMDTE. PNP

SUB OFICIAL 1ra PNP

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANTECEDENTES POLICIALES

PERITO DACTILOSCOPICO

- 1. USO EN EL PERU
- 2. VIAJE AL EXTRANJERO
- 3. USO EN EL EXTRANJERO



CODIGO RESEÑA 31455810

CARECE DE VALOR PARA INICIO DE TRAMITE EN LA PNP SIN LA BOLETA DE TELEPROCESO.
CUALQUIER ENMENDADURA INHABILITA EL PRESENTE DOCUMENTO
LOS DATOS CONSIGNADOS SE BASAN EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA

INDICE DERECHO